INFORME NACIONAL

IDESA

8 de febrero de 2004 – Número **10**

LAS ALTAS INDEMNIZACIONES POR DESPIDO DISCRIMINAN CONTRA LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Uno de los principales temas que deberá abordar el Congreso al discutir la futura reforma laboral es el referido al régimen de indemnización por despido. Hay evidencia empíricas que demuestran de que se trata de un tipo de regulación que tiene sobre las PYMES una incidencia muy diferente que en las grandes empresas.

Un reciente estudio difundido por el Ministerio de Trabajo[1] presenta las tasas de rotación de la mano de obra de las empresas argentinas. Dicho informe, que se refiere al segmento del empleo registrado ya que se basa en los datos de recaudación de la seguridad social, señala que:

- La tasa de rotación de la mano de obra promedio en los últimos 8 años fue de **26,6%.**
- En promedio, las empresas argentinas crearon cada año un **14,1%** de nuevos empleos "en blanco" en relación al plantel inicial de cada periodo.
- Simultáneamente, destruyeron el **12,5%** de los empleos "en blanco" existentes al inicio de cada año.
- La diferencia es el aumento neto del empleo formal: que para dicho periodo fue del **1,6%.**

Es decir, que si bien el mercado de trabajo pareciera muy estático en el sentido que hubo un muy bajo crecimiento del empleo neto, la realidad es una **muy alta dinámica de creación y destrucción de empleos**.

El Gráfico adjunto muestra que **la tasa de creación y destrucción de empleos es inversamente proporcional al tamaño de las empresas, al punto que las microempresas presentan tasas que prácticamente duplican a las observadas en los grandes establecimientos**. Estos datos están en línea con los observados en otros países y se explican por varios factores. En general, las grandes empresas tienen una mayor capacidad financiera y una mejor gestión de los recursos humanos, lo que les permite evitar parte de la rotación de su personal. Seguramente más importante es que la grandes empresas trasladan a sus proveedores pequeños los ajustes en el nivel de producción que impone el mercado. En otras palabras, las variaciones en el empleo asociadas al ciclo económico son absorbidas mayoritariamente por las empresas más pequeñas.

[1] "Dinámica del Empleo y Rotación de las Empresas en los sectores de Industria, Comercio y Servicios" Período 2º, Trimestre 2002 / Trimestre 2003 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina.

Cualquiera sea la razón, lo cierto es que **las empresas mas pequeñas tienen una necesidad mucho mayor que las grandes de contratar y despedir trabajadores.** Esto implica que **las empresas más pequeñas son las más afectadas por la indemnización por despido**. La menor tasa de rotación de mano de obra sugiere que para las grandes empresas el despido es un problema de importancia relativa menor.

Por eso, **un régimen de despido oneroso como el que tiene la Argentina implica una discriminación contra las pequeñas empresas y sus trabajadores**, es decir los segmentos productiva y socialmente más débiles. Para las pequeñas empresas el régimen de despido tradicionalmente vigente en la Argentina implica un drenaje de recursos que muchas veces excede sus posibilidades financieras. Para los trabajadores se trata de una fuente de desprotección ya que la mayoría de las veces las indemnizaciones no se pagan o se pagan de manera parcial.

La derogación de la ley 25.250 brinda la oportunidad para rever el régimen de despido. Para ello, **se necesita indagar alternativas mucho más audaces e imaginativas que simplemente modificar el monto de las indemnizaciones o la duración del período de prueba**. Un esquema consistente con las altas necesidades de adaptabilidad que requieren las pequeñas empresas y que simultáneamente garantiza protección a los trabajadores que pierden su empleo, **es la creación de un seguro de desempleo basado en cuentas individuales de capitalización**.

Este tipo de esquema obviamente es resistido por las grandes empresas, ya que lo perciben como un aumento de costos debido a que sus tasas de despido son bajas gracias a que logran adaptabilidad transfiriendo las necesidades de rotación de trabajadores a las pequeñas empresas. Sin embargo, adecuadamente diseñado puede realizar un aporte muy relevante en favor de expandir el empleo registrado, sobre todo entre las empresas más pequeñas.

Gráfico 1. Tasas promedio de creación y destrucción de empleos

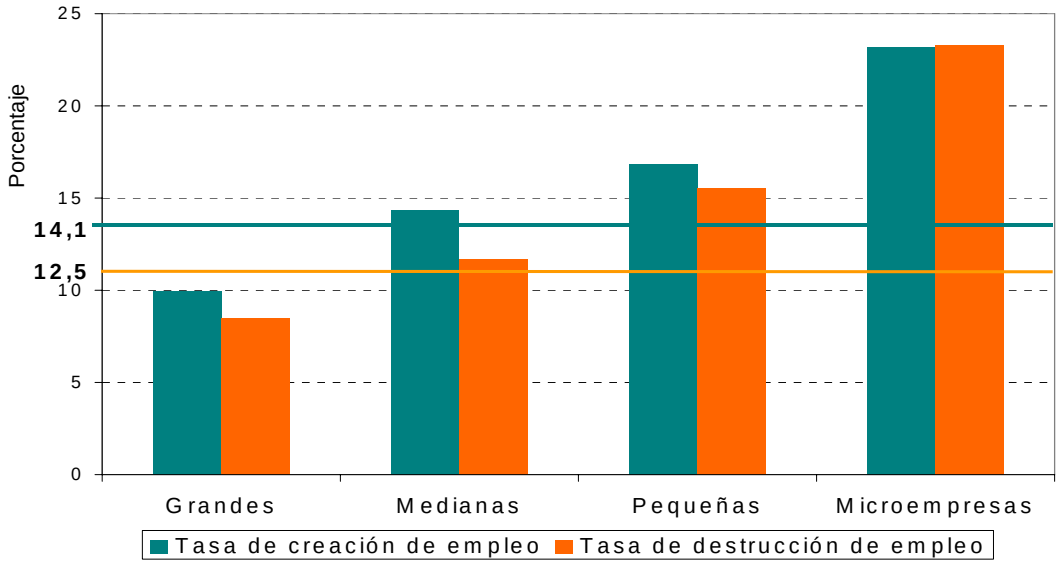

Fuente: IDESA en base a Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2003).